

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUIPILE

Quipile, diez (10) de julio del dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: **ESPECIAL- SERVIDUMBRE**
DEMANDANTE: TRANSMISORA COLOMBIANA DE ENERGÍA S.A.S. ESP
DEMANDADO: VÍCTOR ALEJANDRO BERNAL RODRÍGUEZ, MARTHA
ISABEL BERNAL RODRÍGUEZ y LUIS EDUARDO
RODRÍGUEZ CUENCA.
RADICADO: 255964089001-2021-00038-00

Visto el informe secretarial que antecede, se procede a reprogramar la audiencia de inspección judicial en atención a que la parte demandante afirma que: “el personal jurídico y técnico se encuentra en otras actividades programadas de manera urgente”. Por lo tanto, se fija el día veintidós (22) de agosto de 2023, a la hora de las ocho (8:00 a.m.).

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Por:
Eder Antonio Ariza Madera
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Quipile - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08bf0e2743f28fe86a7993cbee2adf6242ab5c380d63f074b75a2d9a443c10db**
Documento generado en 10/07/2023 09:10:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>